



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



-----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo del año 2023, ante mi **SOUHAIL MUSBAH HALWANY CIGARRUISTA**, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, casado, Notario Público Noveno, Primer Suplente del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos veintidós – veintiuno veinticinco (8-722-2125), compareció personalmente, **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, mujer, panameña, mayor de edad, portador de la cedula 8-478-844, con oficina en Torre las Américas, torre C, Piso 33, Corregimiento San Francisco, Punta Pacífica, Ciudad de Panamá, Teléfono: 216-8040, actuando en nombre y representación de **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, inscrita en el Folio N°155690042, desde el lunes 13 de enero de 2020, de la Sección Mercantil del Registro Público, promotor del proyecto denominado **PH MODERNA**, a desarrollar sobre la Finca No 12269 en una porción de 8ha+ 4,325.28 m2, en el Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, y Provincia de Panamá Oeste, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente: -----

Primero: Yo, **Itza Dinora Santamaria Gil**; mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.8-478-844, en mi condición de Representante Legal **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, inscrita en Folio No. 155690042 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, promotor del proyecto denominado **PH MODERNA**, a desarrollar sobre la Finca No. 12269 en una porción de 8ha+ 4,325.28 m2, inscrita en la Sección de la Propiedad del Registro Público, en el Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján y Provincia de Panamá Oeste, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales negativos significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009 y

cumpliendo con las modificaciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.-----

Advertí al compareciente que copia de esta Escritura debe ser inscrita; y leída como les fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA, con cédula de identidad personal número nueve – setecientos catorce – dos mil veintiocho (9-714-2028), casada y GABRIEL DE LEON LORENZO, con cédula de identidad personal número ocho – doscientos cuarenta y tres – trescientos sesenta y uno (8-243-361), Casado, ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, y la firman todos para constancia ante mí, el Notario, que doy fe.-----

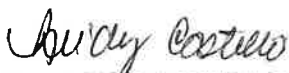
La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna. -----

EL DECLARANTE,-----



ITZA DÍNORA SANTAMARIA GIL

TESTIGOS-----



LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA



GABRIEL DE LEON LORENZO



Lcdo. Souhail M. Halwany C.
Notario Público Noveno de Panamá, Primer Suplente

